

# SESION

DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 1812.

Principió por la lectura de la Acta del día anterior, y de los partes del cuarto ejército y fuerzas de mar.

Se dió cuenta y quedaron las Córtes enteradas de un oficio del encargado del Ministerio de Estado, fecha 23 del corriente, en que manifiesta, de órden de la Regencia, para inteligencia de las Córtes, que el ministro plenipotenciario en la córte del Brasil ha avisado con fecha de 14 de Agosto último que de resultas de haber enviado el Cabildo de Lima á la Junta de Buenos Aires las proposiciones que hicieron en las Córtes los Diputados americanos, se habia concluido á mediados de Mayo una suspension de armas por cuarenta dias entre Castelly y Goyeneche; y que se decia en Buenos-Aires, que Chile habia reconocido de nuevo las Córtes y la Regencia; pero que en Buenos Aires no produciria efecto alguno semejante noticia, porque se dudaba de su certeza.

Se mandó pasar al Tribunal especial de Córtes un impreso con el título de *Manifiesto ó satisfaccion pundo-*

*norosa á todos los buenos españoles europeos y á todos los pueblos de la América, por un Diputado de las Córtes reunidas en Cádiz*, publicado en Filadelfia, por D. José Alvarez de Toledo; y asimismo una copia de una carta que el mismo Toledo hizo insertar en una *Gazeta* de aquella ciudad, cuyos papeles han sido remitidos por el ministro en los Estados Unidos á la Regencia, y de órden de ésta á las Córtes, por conducto del encargado del Ministerio de Estado en 18 del corriente.

A solicitud del Sr. Diputado D. Francisco Pardo, le habilitaron las Córtes para que pueda acudir al Gobierno con la pretension de que se le mande pagar por la Universidad de Santiago el sueldo que le corresponde como catedrático de ella, y que debe computarse como parte de los 40.000 reales á que están reducidas las dietas de los Diputados.

Y se levantó la sesion. — Vicente Pascual, Presidente. — José María Gutierrez de Terán, Diputado Secretario. — José Antonio Navarrete, Diputado Secretario.